



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**GRUPO DE TRABAJO «ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA
SEGURIDAD CIUDADANA»**



GRUPO DE TRABAJO
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SEGURIDAD CIUDADANA



Glider Ushñahua Huasanga
(Coordinador)



Marita Herrera Arévalo



Nelly Cuadros Candía

OBJETIVO GENERAL

El Grupo de trabajo tiene como rol fundamental el seguimiento y fiscalización del manejo eficiente y eficaz del presupuesto asignado a seguridad ciudadana, en los tres niveles de gobierno, el mismo que debe de ser manejado con transparencia, eficiencia y dentro del marco de la administración financiera del Sector público. Asimismo, proponer medidas correctivas en caso de ser necesario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Evaluar y Fiscalizar la oportuna ejecución del presupuesto público asignado a seguridad ciudadana y proponer mejoras para una correcta rendición de cuentas del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

SESIONES REALIZADAS:

- La sesión de instalación se realizó el 30 de setiembre del 2016, con la participación de los congresistas Glider Ushñahua Huasanga y Marita Herrera Arévalo. En dicha sesión se eligió al congresista Glider Ushñahua Huasanga como coordinador del grupo de trabajo, el cual fue aprobado por **MAYORIA**.
- Con fecha 18 de abril de 2017, se llevó a cabo la presentación y aprobación el Plan de Trabajo de acuerdo a los lineamientos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República; se contó con la participación del Coordinador del Grupo de Trabajo, Congresista Glider Ushñahua, con la presencia de la congresista Nelly Cuadros y la congresista Marita Herrera.



- Con fecha 23 de mayo 2017, se llevó a cabo la sesión ordinaria del grupo de trabajo, se contó con la participación del Director de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana, Dr. George Otzu Sánchez, quien expuso el tema **“Seguimiento y Ejecución Presupuestal 2016 y Avance Presupuestal del Primer Trimestre 2017 asignado a la seguridad ciudadana”**.
- Además, se contó con la participación del especialista en Seguridad Ciudadana, Sr. Luis Giacoma Macchiavello, quien expuso el tema, **Realidad de la Inseguridad Ciudadana**.



Ejecución Presupuestal del PP0030-2016

La Ejecución Presupuestal para el año 2016, en el Programa Presupuestal 0030 que afectan la reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana, tanto a Nivel de Gobierno, Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto a tenido un porcentaje de ejecución de 92,8%.

Ejecución Presupuestal del PP0030-2016 Gobierno Nacional (Ministerio del Interior)

A nivel Ministerio del Interior para el año 2016, el Programa Presupuestal 0030, ejecutó su presupuesto a nivel Productos y Proyectos, Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto un 96.3%.

Ejecución Presupuestal del PP0030-2017 Gobierno Nacional (Ministerio del Interior)

El avance de la ejecución del Presupuesto para el año 2017 en el Programa Presupuestal 0030, reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana a nivel de Fuente de Financiamiento, Productos y Proyectos y Genérica de Gasto, tiene un avance de ejecución al primer trimestre de 25.7%

A nivel de Gobiernos Regionales en el Programa Presupuestal 0030- 2017, la ejecución al primer trimestre es de 10%, tanto en Productos y Proyectos, Fuente de Financiamiento, Genérica de gasto, y a nivel departamental.

A nivel de Gobiernos Locales, el avance de la ejecución de presupuesto al primer trimestre 2017 es de 21.2%, tanto a nivel de Productos y Proyectos, Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto.

REALIDAD DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA NACIONAL

A.- Diagnóstico General:

- El escenario actual de la Inseguridad ciudadana es sin duda alarmante y sin señales de mejorar en el corto plazo.
- Existen factores externos e internos- jurídicos, económicos, sociales y políticos- que establecen un escenario volátil e impredecible en el mediano plazo.
- Es decir la tendencia en inseguridad ciudadana no se va detener al contrario se va profundizar, estadísticamente está comprobado ello a nivel internacional.
- Podemos decir que el Estado del siglo XIX se enfrenta a delincuencia del siglo XXI, lo que origina una ASIMETRIA.



Exposición del especialista Sr. Luis Giacoma



Congresista Glider Ushñahua y Marita Herrera con los funcionarios expositores

B.- CARACTERISTICAS DE LA DELINCUENCIA DEL SIGLO XXI

- Es *CONVERGENTE*: la línea que separaba hace 20 años a bandas de traficantes, sicarios, lavadores de activos, narcotraficantes o terroristas se ha vuelto inexistente (cooperación interdelictiva).
- Es *TRASNACIONAL*: el asalto a Paraguay conto con la participación del PCC brasilero. En el 2014 un asalto al aeropuerto de Santiago de Chile conto con planificación de delincuentes peruanos. Actualmente tenemos bandas de colombianos que operan en el país.
- Globalización desviada (Deviant Globalization): es un fenómeno económico que consiste en que una porción de la economía globalizada DEMANDA bienes y servicios ilegales, típico caso Madre de Dios

C.- REACCION ESTATAL

En este contexto de Convergencia y otras características de la criminalidad la reacción estatal adolece de múltiples defectos como:

- No existe coordinación interagencial INTERNA Y EXTERNA.
- Soberanía rígida.
- Escasa tecnología.
- Corrupción

D.- POSIBLES SOLUCIONES

- Fortalecimiento del Serenazgo. Uso de armas no letales.
- Fortalecimiento de las rondas campesinas- FUNDAMENTAL.(desconocer el aporte de las rondas campesinas en la lucha antisubversiva es carecer de ceguera política, ahora tampoco es darle facultades policiales, si canalizar jurídicamente mecanismos de cooperación permanentes con la autoridad pública, es un elemento fundamental en seguridad estatal)
- Mayor coordinación Municipio-Mininter.
- Uso intensivo de cámaras de seguridad. En Londres hay un millón de cámaras de seguridad.
- Coordinación Interagencial-Ministerio Publico-Poder Judicial.
- Tegnologizacion de la PNP. Redes sociales. Ejemplo alemán contra ISIS.
- Delegación del tránsito a los municipios.
- Incorporación de SSOO retirados FFAA a la PNP-ejemplo ecuatoriano- .
- Redes vecinales- ejemplo Madrid- .

CONCLUSIONES

- En referencia al Programa Presupuestal 030: Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana para el año 2016, el presupuesto inicial de Apertura para el Gobierno Nacional fue de S/. 3,679,363,747 millones de nuevos soles, con un presupuesto Institucional Modificado Ejecutado de S/. 3,783,300,560 millones de nuevos soles, teniendo un avance de ejecución del 96.3%.
- En referencia al Programa Presupuestal 030: Reducción de Delitos y Faltas que afectan a la seguridad ciudadana para el primer trimestre del año 2017, el presupuesto inicial de apertura para el Gobierno Nacional fue de S/. 4,119,555,853 y un presupuesto Ejecutado Modificado de 4,297,339,118 millones de nuevos soles, con un avance de 25.7%.
- A nivel de Gobierno Local, el departamento de Ucayali viene ejecutando al primer trimestre 2017, el 30.6% de su presupuesto asignado.

- La tendencia en inseguridad ciudadana no se va detener por el contrario se va incrementar y eso lo indican las estadísticas, por lo que se debe mejorar la asignación y ejecución en materia presupuestal por parte de los municipios.
- Debería existir una conexión interagencial, es decir que las fuentes de información de una agencia sean conocidas por otras inmediatamente y en materia de seguridad ciudadana debe ser transversal.
- Las rondas campesinas son elemento fundamental en la seguridad estatal.
- Seguimiento y control en la ejecución del presupuesto asignado durante el Año Fiscal, a fin de hacer uso adecuado del presupuesto público, que cumpla con las metas y objetivos trazados por el gobierno Nacional Regional y Gobierno Local.

GRACIAS!!!